



## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OPERADORES DE CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS DE ADULTOS

Página 1 de 3

**Se recomienda encarecidamente a las personas usar una cobertura facial (sobre la nariz y la boca) cada vez que no sea posible mantener 6 pies de distanciamiento social de otra persona que no forme parte de su hogar.**

Los siguientes son las recomendaciones de salud para los deportes recreativos en Texas. Se anima a los operadores de centros deportivos recreativos de adultos a adoptar protocolos adicionales consistentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y seguridad de todos los empleados, proveedores, voluntarios y participantes.

*El virus que causa la COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada solo está levemente enferma, las personas a las que la transmite pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con afecciones de salud preexistentes que la ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estas recomendaciones. El virus que causa COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Debemos seguir observando las prácticas que protegen a todos, incluidos los más vulnerables.*

Tenga en cuenta que la orientación de salud pública no puede anticipar cada situación única. Los operadores de deportes recreativos de adultos deben mantenerse informados y tomar medidas basadas en el sentido común y el buen criterio que protegerán la salud y apoyarán la revitalización económica. Los operadores de deportes recreativos de adultos también deben tener en cuenta las leyes federales y estatales de empleo y discapacidad, las normas de seguridad laboral y las normas de accesibilidad para atender las necesidades tanto de los trabajadores como de los clientes.

### Recomendaciones de salud para empleados, proveedores y voluntarios (“personal”):

- Capacite a todos los empleados en limpieza y desinfección adecuadas, higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- Examine a todos los empleados para cualquiera de los siguientes signos o síntomas de una posible COVID-19, ya sean estos nuevos o que empeoran:
 

<input type="checkbox"/> Tos	<input type="checkbox"/> Dolor de garganta
<input type="checkbox"/> Falta de aire o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/> Pérdida del gusto u olfato
<input type="checkbox"/> Escalofríos	<input type="checkbox"/> Diarrea
<input type="checkbox"/> Temblores repetidos con escalofríos	<input type="checkbox"/> Sentirse febril o tener una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit (37 grados Celsius)
<input type="checkbox"/> Dolor muscular	<input type="checkbox"/> Contacto cercano sabido con una persona cuya COVID-19 ha sido confirmada por un laboratorio.
<input type="checkbox"/> Dolor de cabeza	

## OPERADORES DE DEPORTES RECREATIVOS DE ADULTOS **Página 2 de 3**

- No permita que empleados con condiciones subyacentes asistan o trabajen en el evento deportivo
- Los empleados deben mitigar las exposiciones ambientales realizando una limpieza adicional y la desinfección del área de trabajo del empleado sintomático, áreas comunes y los baños. Los empleados deben seguir y supervisar el Plan de Actividad del Programa y, si corresponde, el Plan de Transporte.

### Recomendaciones de salud en cuanto a participantes y empleados enfermos:

- Aísle a los empleados y participantes que muestran signos o síntomas nuevos o que empeoran de una posible COVID-19 y comuníquese con el departamento de salud local.
  - No permite que ningún empleado con signos o síntomas nuevos o que empeoran de una posible COVID-19 regrese al trabajo hasta:
    - En el caso de un empleado que haya sido diagnosticado con COVID-19, puede volver a trabajar cuando se cumplan los tres criterios siguientes: por lo menos tres días (72 horas) han transcurrido *desde la recuperación* (resolución de la fiebre sin la ayuda de medicamentos para reducir la fiebre); y la persona presenta una *mejoría* de los síntomas (por ejemplo, tos, falta de aire); y han pasado al menos 10 días *desde que aparecieron los síntomas por primera vez*; o
    - En el caso de que un empleado tenga síntomas que podrían ser de COVID-19 y no sea examinado por un profesional médico o que no se realice la prueba de COVID-19, se asume que tiene COVID-19 y no puede volver a trabajar hasta que haya cumplido con los mismos criterios de tres pasos enumerados anteriormente; o
    - Si el empleado tiene síntomas que podrían ser de COVID-19 y quiere regresar al trabajo antes de finalizar el período de autoaislamiento anteriormente mencionado, debe obtener un certificado de un profesional médico que autorice su regreso en base a un diagnóstico alternativo.
- El personal debe ayudar al operador para identificar los riesgos de exposición (también conocido como el rastreo de contactos).
- Cada equipo deportivo se considera una cohorte. Fuera del evento deportivo, disuade la mezcla entre cohortes.
  - Aísle de inmediato a cualquier participante o empleado que ha dado positivo en la prueba de COVID-19.
  - Si un empleado da positivo en la prueba de COVID-19, el operador de centro deportivo recreativo de adultos debe notificar al participante de una posible exposición a un caso de COVID-19 confirmado por un laboratorio.
  - Si tres o más cohortes en un deporte tienen personas que dan positivo en la prueba de COVID-19, trabaje con las autoridades estatales y locales de salud pública en cuanto a la operación continua del deporte recreativo de adultos.
  - Usar la estrategia de grupos o cohortes, el rastreo de contactos se puede iniciar de inmediato y el aislamiento y la vigilancia pueden ser implementadas rápidamente.

## OPERADORES DE DEPORTES RECREATIVOS DE ADULTOS Página 3 de 3

### Recomendaciones de salud para espectadores:

- Las personas deberían minimizar lo más posible el contacto en persona con otras personas que no sean parte del grupo familiar de la persona. Minimizar el contacto en persona incluye mantener 6 pies de separación de las otras personas. Si no es factible mantener 6 pies de separación, se deben utilizar otros métodos para minimizar la propagación de COVID-19, tales como lavar o desinfectar las manos con frecuencia y evitar compartir cubiertos u otros objetos comunes.

### Recomendaciones de salud para campos e instalaciones:

- Desarrolle, capacite e implemente protocolos aumentados diarios de desinfección para superficies comunes, baños, equipos recreativos e instalaciones.
- Asegúrese de que el desinfectante de manos, toallitas desinfectantes, jabón y agua, o un desinfectante similar estén fácilmente disponibles a través de la instalación.
- Considere designar una persona que se dedica de manera plena o parcial a asegurar que los protocolos de salud adoptados por el operador de deportes recreativos de adultos se estén implementando y siguiendo exitosamente.**
- Las políticas y protocolos de salud deben incluir la comunicación y la coordinación con el departamento de salud local, los servicios de emergencia locales y los proveedores de servicios médicos locales.

### Recomendaciones de salud para instalaciones de deportes recreativos de adultos

- Desarrolle e implemente un Plan de Higiene de Actividad del Programa que incluye:
  - La desinfección de todas las áreas del programa
  - La desinfección de los equipos antes y después del uso
  - El lavado de manos o desinfección de manos antes y después de realizar actividades
- Para excursiones grupales, desarrolle e implemente Protocolos de Transporte que incluyan:**
  - La disposición de sentar a una sola persona por asiento y alternar las filas en un vehículo
  - Asientos espaciados para el distanciamiento máximo
  - La disposición de que todas las personas desinfecten sus manos al entrar en el vehículo